

Barcelona, 26 de enero de 2017

Sr. D. Luis Delgado
Presidente de la AEPBSD

Querido Presidente:

Desde que fui nombrado Presidente de la AEBDC, después de la AEBD y finalmente de la Federación española de Baile Deportivo y tú de la AEPBSD, iniciamos un camino de colaboración que consiguió resolver los conflictos que tradicionalmente han separado al mundo amateur del mundo profesional en nuestro, y otros, deportes.

El modelo de colaboración que se implanto entre ambas Instituciones ha sido ejemplo en muchos casos de cómo se pueden compatibilizar los objetivos de cada una de ellas. En multitud de ocasiones hemos hablado e incluso presumido de esta colaboración ante otros tanto a nivel nacional como internacional.

Nuestro último acuerdo de colaboración fue firmado en Valencia en el año 2013, desde ese momento y sobre todo desde que en Daroca en el año 2014 la FEBD comenzó una reflexión que generó la Visión 2016 y sobre todo desde Julio del pasado 2016 en la que se definió la **FEBD Visión 2020**, debemos plantearnos nuevos escenarios en muchas de nuestras actividades.

Es momento que la FEBD realice una reflexión para definir como debe evolucionar la División Profesional en nuestro País con los contenidos que debe asumir y objetivos concretos.

Por esta razón creo que es bueno dar por finalizado el Convenio que se firmó en Valencia en el 2013 y, a partir de la reflexión que, a nivel interno en la FEBD, nos planteemos un nuevo escenario de relación con la AEPBSD.

Debemos estar muy satisfechos por el camino recorrido hasta el momento y estoy seguro que seremos capaces de encontrar un modelo de relación adaptado a la nueva etapa de la FEBD y a las necesidades de la AEPBSD.

Un abrazo

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 BARCELONA
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Email: info@febd.es Website: www.febd.es

Domicilio Social

Parque Empresarial "EMPRESARIUM"
C/ Efedra, número 9 nave 22 A
0720 ZARAGOZA (Barrio La Cartuja)